



RESOLUCIÓN No. 0410
24 de Marzo de 2015

Por la cual se autoriza un congelamiento de matrícula

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que la joven **YERALDINIS DEL CARMEN DE LA CRUZ MENDOZA**, estudiante del Programa Técnica Profesional en Mantenimiento Electrónico Industrial, canceló por concepto de matrícula académica el valor de Quinientos Treinta y Ocho Mil Treinta y Tres Pesos (\$538.033) y módulo de inglés por valor de Ciento Ochenta Mil Cuatrocientos Dieciocho Pesos (\$180.418) en el periodo 2015-1.

Que mediante solicitud de fecha 30 de Enero de 2015, la estudiante en mención solicita que le sea congelado el valor cancelado por concepto de matrícula académica que asciende a la suma de Quinientos Treinta y Ocho Mil Treinta y Tres Pesos (\$538.033) y módulo de inglés por valor de Ciento Ochenta Mil Cuatrocientos Dieciocho Pesos (\$180.418) por motivo que no se apertura el programa en la jornada solicitada.

Que en el Parágrafo 2. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que: "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) periodos académicos, contando a partir del período académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece, que: "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza el congelamiento del 100% del valor cancelado por concepto de matrícula académica que asciende a la suma de Quinientos Treinta y Ocho Mil Treinta y Tres Pesos (\$538.033) y módulo de inglés por valor de Ciento Ochenta Mil Cuatrocientos Dieciocho Pesos (\$180.418), a la luz del Reglamento Estudiantil.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el congelamiento del 100% del valor cancelado por concepto de matrícula académica que asciende a la suma de Quinientos Treinta y Ocho Mil Treinta y Tres Pesos (\$538.033) y módulo de inglés por valor de Ciento Ochenta Mil Cuatrocientos Dieciocho Pesos (\$180.418) del periodo 2015-1, a la estudiante **YERALDINIS DEL CARMEN DE LA CRUZ MENDOZA**, del Programa Técnica Profesional en Mantenimiento Electrónico Industrial.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los 24(Venticuatro) días del mes de Marzo de 2015.


EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector



SOLICITUD DE CANCELACION, CONGELAMIENTO DEL PERIODO ACADÉMICO O REEMBOLSO.

FR-DER-04-V5
Vigencia: 26/06/2014
Pág. 1 de 1

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO
 COPIA NO. 101

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD	APELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO:
26/06/2015	De la Cruz	Mendoza	1140850692	3046217123

Correo electrónico donde se notifique respuesta: Yercruz60@gmail.com

Nombre del Programa: Tecnico prof. en Mantenimiento Electronico Industrial

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Periodo Académico o Reembolso

Solicito el congelamiento del 100% de la matrícula cancelada, ya que ustedes como institución no lograron cumplir con la apertura del programa en la jornada noche en el cual me matricule a mi conveniencia.

Marque con una X la opción	Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico													
¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?		<table border="1"> <tr> <td>¿El estudiante Matriculó Asignaturas?</td> <td>SI</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>¿El estudiante presentó primeros exámenes parciales?</td> <td>SI</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>¿El Estudiante registro asistencia a clases?</td> <td>SI</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>El estudiante presentó segundos exámenes parciales?</td> <td>SI</td> <td>No</td> </tr> </table>	¿El estudiante Matriculó Asignaturas?	SI	No	¿El estudiante presentó primeros exámenes parciales?	SI	No	¿El Estudiante registro asistencia a clases?	SI	No	El estudiante presentó segundos exámenes parciales?	SI	No
¿El estudiante Matriculó Asignaturas?	SI	No												
¿El estudiante presentó primeros exámenes parciales?	SI	No												
¿El Estudiante registro asistencia a clases?	SI	No												
El estudiante presentó segundos exámenes parciales?	SI	No												
¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?	SI													
Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?														
¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.	Créditos Matriculados?	<table border="1"> <tr> <td>Indique la fecha hasta la cual el estudiante asistió a clases</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Indique la fecha hasta la cual el estudiante asistió a clases											
Indique la fecha hasta la cual el estudiante asistió a clases														
¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.	Créditos Matriculados?													

[Firma manuscrita]
Firma del Solicitante

Recibido: por Vela
Fecha: 26/06/15
hora: 6:15 pm.

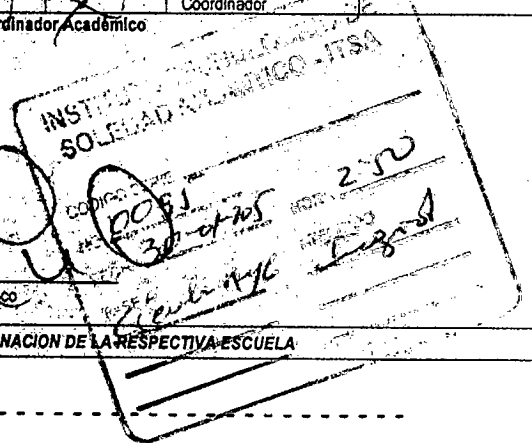
Aprobada	<input checked="" type="checkbox"/>	No Aprobada	<input type="checkbox"/>	Con-Vo.Bo. del Coordinador	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Vo.Bo. del Coordinador	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	-------------	--------------------------	----------------------------	-------------------------------------	----------------------------	--------------------------

Observaciones del Rector

[Firma manuscrita]
Rector

Observaciones Coordinador Académico

[Firma manuscrita]
Coordinador Académico



SE DEBE ENTREGAR ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y LA COPIA DEL VOLANTE DE PAGO EN LA COORDINACION DE LA RESPECTIVA ESCUELA

CONSTANCIA DE RECIBIDO DE SOLICITUD

FECHA DE RECIBIDO	06 Jun 2015	FUNCIONARIO QUE RECIBIÓ:	
-------------------	-------------	--------------------------	--

La respuesta será entregada dentro de 15 días hábiles en Archivo Central una vez radicada su solicitud.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA
Institución Pública de Educación Superior

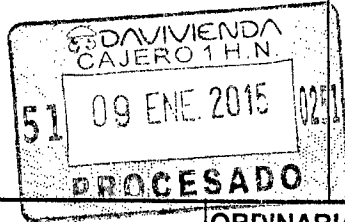


Dirección: Sede Soledad: Calle 18 # 39-100. Teléfonos: 3745911 - 3746869 - 3745768
Rectoría: 3750915 Fax: 3746632, Sede Barranquilla: Cra 45 # 48-31 Teléfonos: 3722929
Sitio Web: www.itsa.edu.co – E-mail: sugerencias_itsa@itsa.edu.co
Nit: 802011065-5



1140850692	2015A	REFERENCIA 235600-4
YERALDINIS DEL CARMEN DE LA CRUZ MENDOZA TECNICO EN ELECTRONICA		

DESCRIPCION CONCEPTO	CANT.	VALOR U.	VALOR NETO
MATRICULA ELECTRONICA	1	\$483,263.00	\$483,263.00
GASTOS COMPLEMENTARIOS ELECTRONICA	1	\$48,326.00	\$48,326.00
SEGURO ESTUDIANTIL	1	\$6,444.00	\$6,444.00
CENTRO DE IDIOMAS	1	\$180,418.00	\$180,418.00
PAGUESE HASTA		ORDINARIA 17/01/2015	\$718,451.00
		EXTRAORDINARIA 24/01/2015	\$790,296.00



EN CASO DE REEMBOLSO O CONGELAMIENTO DE MATRÍCULA LOS TRÁMITES RELACIONADOS DEBEN REALIZARSE ANTES DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL INICIO DE CLASES, LO ANTERIOR SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL DEL ITSA.

- ESTUDIANTE -

Consultar Notas Actuales								
Identificación	Tipo Documento	Nombres y Apellidos						
1140850692	CC	DE LA CRUZ MENDOZA YERALDINIS DEL CARMEN						
	Categoría						Situación	
	NUEVO REGULAR						ACTIVO	
	Promedio Acumulado						Promedio Semestral	
	0.0						0.0	
	Programa	Pénsum			Ubicación Semestral			
	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTRONICO INDUSTRIAL	TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO INDUSTRIAL			1			
Materias								
Código	Descripción	Créditos	Banco	Nota Final	Habilitación	Definitiva	Fallas	Grupo
CBP01	ALGEBRA LINEAL APLICADA	3	-	0.0	-	0.0	-	3_ART_BQ
DHU01	DESARROLLO HUMANO I COMPETENCIAS DIGITALES	2	-	0.0	-	0.0	-	6
IEC11	ELECTROTECNIA APLICADA	3	-	0.0	-	0.0	-	1_EI-RTC
MSIC05	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE REDES DE COMPUTADORES DE ÁREA LOCAL	4	-	0.0	-	0.0	-	1_SIN-EI_RTC
CBC01	MATEMÁTICAS APLICADAS I	3	-	0.0	-	0.0	-	8